



ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE 11 DE FEBRERO DE 2015

Asistentes

Manuel Cañas Ramirez

Nicolás L. Fernández García

José García-Aznar Escudero

Arturo Gallego Segador

Ángela Rojas Mata

Julio Camacho Cañamón

Rafael Castón Molero

Excusan su ausencia:

José Luis Olivares Olmedilla

Reunidos en la Sala de Comisiones de la EPSC de Córdoba los asistentes citados al margen, el día 11 de febrero de 2015 a las 10:30h, tratan los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Cambios horarios
3. Actividades Programa Formativo Extracurricular EPSC
4. Plan de actuación para la mejora de indicadores de seguimiento de desarrollo de los Grados.
5. Prórrogas de Proyectos Fin de Carrera
6. Ruegos y Preguntas

Punto 1

Se aprueba el acta de la sesión anterior correspondiente al 23 de enero de 2015.

Punto 2

Se aprueban los cambios horarios reflejados en el anexo 1.

Punto 3

Se aprueban las actividades correspondientes a la semana del patrón (conferencias y Concurso) con la posibilidad de reconocimiento de 1 crédito ECTS, participando en las actividades y presentando un resumen de dichas actividades con posterioridad.

Punto 4

Dentro del Plan de actuación solicitado por el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, se aprueba mandar una carta a los profesores responsables de las asignaturas y a los directores de los Departamentos donde se han comunicado las incidencias, indicando posibles recomendaciones para evitar estas incidencias. También se aprueba mandar otro escrito a la representación estudiantil en el mismo sentido. Se indica por último la recomendación de trasladar para su estudio la posibilidad de reformar los planes de estudio, en el sentido de conformar asignaturas anuales a partir de asignaturas cuatrimestrales.

Estos escritos se adjuntan al acta, después de su aprobación en Junta de Escuela.



Punto 5

Se aprueba prorrogar hasta septiembre, para su lectura, el proyecto: "Producción de vídeos educativos para el desarrollo de competencias de la Electrónica Analógica", del alumno Jose A. Entrenas Merina.

Punto 6

En el apartado ruegos y preguntas D. Julio Cañamón expone que:

El pasado lunes 9 de febrero, en el consejo de departamento de informática y análisis numérico se solicitó una segunda corrección por parte de un tribunal, de la parte práctica de la asignatura "Sistemas de Información" de segundo cuatrimestre de segundo curso de grado en ingeniería informática.

Como representante de estudiantes, quisiese hacer constar en acta lo siguiente:

1. Desde hace más de dos años, cada cuatrimestre llegan al Consejo de Estudiantes quejas sobre la actitud del profesor de prácticas de esta asignatura. La gran mayoría no llegan a instancias superiores porque los estudiantes piensan que no tiene solución el problema.
2. El problema se origina al hacer correcciones subjetiva cuya explicación en sesiones de revisión no se puede llevar a cabo.
3. Ruego que se haga todo lo posible por evitar que vuelva a repetirse incidencias de estas características con el mismo origen.
4. Quizás una solución a los problemas de corrección subjetiva sea precisamente minimizar el nivel de subjetividad en las correcciones. Esto se puede conseguir indicando a priori los criterios que se siguen a la hora de corregir cada parte evaluable de la asignatura.

Y solicita que se tomen las medidas necesarias para corregir esta incidencia, sometido a debate se ve la conveniencia de indicar que las fórmulas de corrección se indiquen claramente en las guías docentes de las asignaturas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:25h.



Titulación	Asignatura	Curso	Cuatr.	Tipo	Incidencia	Profesor	Problema	Cambio
Grado en Informática	Programación y Administración de Sistemas (PAS) y Sistemas de Información (SIF)	2º	2º	Ob		Pedro Antonio Gutierrez Peña	Intercambio de las prácticas de lunes y jueves	PAS(GM4)(1) Lunes de 18 a 20h. SIF (GM4)(1) Jueves de 18 a 20 h. Cambia a SIF el Lunes y PAS el Jueves
Grado en Ingeniería eléctrica	Seguridad e higiene en el trabajo	3º	2º		Número de alumnos	M Dolores Redel	Necesidad de aulas distintas	Se cambia aula de teoría de seminario proyectos a C1B7
Grado Ingeniería Mecánica	Ciencias de los Materiales	1º	2º		Reasignación profesorado	Nuevo: Juan Carlos Melero	Falta profesor (139 alumnos)	Eliminar grupos GM3 y GM5
Grado Ingeniería Eléctrica	Ciencias de los Materiales	1º	2º		Reasignación profesorado	Juan Carlos Melero y Ignacio Roldán	64 alumnos matriculados	Eliminar GG2, GM2 y GM3
Grado Ingeniería Electronica Industrial	Ciencias de los Materiales	1º	2º		Reasignación profesorado	Rocío Bustos Ignacio Roldán	Falta profesor (140 alumnos)	Eliminar GM3 y GM6



Plan de actuación sobre indicadores 3.2 y 4.2, a petición de la Comisión de Normas de Permanencia dependiente del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad.

El Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, como resultado de la reunión de la Comisión de Normas de Permanencia de fecha 19 de diciembre, ha puesto en conocimiento de la dirección de la EPSC las siguientes apreciaciones:

Indicador 3.2.- Se aprecia muy bajo porcentaje de alumnos que superan el 100% de los créditos el primer año.

Indicador 4.2.- Relativo al elevado porcentaje mantenido en el tiempo sobre el alto número de alumnos calificados como “No presentados” en varias asignaturas de todas las titulaciones de Grado de la EPSC.

En función de estos resultados nos han solicitado un plan de actuación de acuerdo con el órgano colegiado que corresponda del Centro.

Debatido el informe en la Comisión de Docencia de la EPSC y posteriormente en la Junta de Escuela, se acuerdan los siguientes términos:

1. La EPSC recomienda para los directores de los Departamentos afectados y para los profesores responsables de las asignaturas, las siguientes indicaciones:
 - a. Animar al alumnado a asistir a todas las clases presenciales, estudiar y evaluarse sobre los conocimientos adquiridos.
 - b. Recomendar al profesorado la conveniencia de la evaluación continua, que facilite a los alumnos la organización del estudio y, como consecuencia, la superación de la asignatura.

2. En cuanto a la representación estudiantil, se recomienda enviar una comunicación en el sentido de recordar al alumnado las responsabilidades que tienen en cuanto a la asistencia y evaluación en todas las asignaturas matriculadas. También conviene animarlos y advertirles sobre las influencias de rumores de dificultad en determinadas asignaturas.

3. En cuanto a la organización de los estudios, se plantea la necesidad de revisar el plan de estudios, en el sentido de analizar la conveniencia de aunar determinadas asignaturas cuatrimestrales en asignaturas anuales.

4. Por último, se plantea estudiar, en la comisión pertinente de la EPSC, la posibilidad de no permitir la matrícula en alguna asignatura de un curso si queda alguna asignatura de un curso anterior sin matricular.

Nota.- Se adjuntan los modelos de las recomendaciones a enviar a los interesados.



Recomendación al profesorado en relación con la alta tasa de alumnos no presentados a examen.

Estimado compañero:

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad, a través de la Comisión de Normas de Permanencia de la Universidad de Córdoba, ha puesto en conocimiento de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, la necesidad de corregir dos indicadores relativos al bajo número de alumnos que superan el 100% de los créditos matriculados el primer año y al alto número de alumnos que son calificados como “No presentados”.

Desde la Junta de Escuela recomendamos que el profesorado responsable de estas asignaturas, entre las que se encuentra la tuya, se implique en, al menos, las dos acciones siguientes:

- Animar permanentemente al alumnado a seguir la asignatura desde el primer día, responsabilizándose de la asistencia, el estudio y la evaluación. Favoreciendo de esta manera elevar tanto el número de presentados a examen como de aprobados.
- Intensificar la evaluación continua, realizando durante la impartición de la asignatura diversas actividades puntuables sobre la nota final, que favorezca la conveniencia del alumnado de la realización del examen final con garantías de éxito.

Consideramos que con este tipo de acciones podremos mejorar los índices que se nos indican.

Sin otro particular, recibe un saludo



Recomendación a la dirección de los departamentos en relación con la alta tasa de alumnos no presentados a examen.

Estimado director/a:

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad, a través de la Comisión de Normas de Permanencia de la Universidad de Córdoba, ha puesto en conocimiento de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, la necesidad de corregir dos indicadores relativos al bajo número de alumnos que superan el 100% de los créditos matriculados el primer año y al alto número de alumnos que son calificados como "No presentados".

Desde la Junta de Escuela recomendamos que el profesorado que imparte docencia en la EPSC dependiente de ese Departamento, se implique en, al menos, las dos acciones siguientes:

- Animar permanentemente al alumnado a seguir la asignatura desde el primer día, responsabilizándose de la asistencia, el estudio y la evaluación. Favoreciendo de esta manera elevar tanto el número de presentados a examen como de aprobados.
- Intensificar la evaluación continua, realizando durante la impartición de la asignatura diversas actividades puntuables sobre la nota final, que favorezca la conveniencia del alumnado de la realización del examen final.

Consideramos que con este tipo de acciones podremos mejorar los índices que se nos indican.

Sin otro particular, recibe un saludo



Recomendación al alumnado en relación con la alta tasa de alumnos no presentados a examen.

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad, a través de la Comisión de Normas de Permanencia de la Universidad de Córdoba, ha puesto en conocimiento de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, la necesidad de corregir dos indicadores relativos al bajo número de alumnos que superan el 100% de los créditos matriculados el primer año y al alto número de alumnos que son calificados como “No presentados”.

Desde la Junta de Escuela somos conscientes de la dificultad de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la EPSC. Somos también conscientes del desánimo que en ocasiones os puede invadir, por la dificultad de las materias o incluso por la mala fama que tienen algunas materias. Aun así, queremos manifestar que una buena organización del tiempo y el estudio continuado favorecen la superación de las asignaturas.

Es vuestro derecho y vuestro deber asistir e intentar asimilar correctamente las materias del plan de estudio y son vuestro estudio y participación los que lo favorecen.

La asistencia a clase es imprescindible para un buen rendimiento, es el primer estudio de la materia y como tal debéis tratarla. Cada sesión requiere del esfuerzo de atención y asimilación del contenido de la clase. Hay que llevar el estudio al día como fórmula para un rendimiento óptimo. **Participad en clase.** Son vuestras intervenciones en clase, fruto del estudio y la reflexión, las que favorecen una profundización adecuada en la asignatura.

La evaluación continua favorece la organización del estudio. Conviene apoyaros en las diferentes actividades de evaluación de todas las asignaturas, sin descuidar ninguna, para marcaros una pauta de estudio y así organizaros mejor.

A cada clase hay que ir habiéndose leído o mejor estudiado lo impartido en la sesión anterior. Tanto las clases teóricas como las prácticas son importantes, hay que intentar sacarles todo su potencial.

La preparación de los exámenes de evaluación no es cosa de “dos días”; es el trabajo continuo, y un último repaso, el que favorece una adecuada evaluación de la asignatura. Llevando el estudio continuado se favorece un rendimiento óptimo en el examen final.